

TRANSCRIPCIÓN DE DECLARACIÓN

FELIPE IBARRA VERGARA

DELEGADO CLUB NANCAGUA

CAUSA ROL N° 79-2019

SANTIAGO 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Mi nombre es Felipe Eduardo Ibarra Vergara, mi rut es 13.780.939-7, y declaro en la causa 79-2019.

Pregunta: ¿Qué paso ese día domingo cuando dejaron eliminado del rodeo a don Patricio Valenzuela?

Responde: Yo soy delegado del Club Nancagua, no soy el presidente del club, a petición del presidente del club que estaba corriendo en su minuto, me pidió que participara de esta citación que nos realizo la gente del Club de Santa Cruz.

Explicándonos que esta collera del señor Valenzuela iban a participar y no habían sido invitados. Situación que nosotros como del Club Nancagua y yo que presencie la reunión les comente que era un tema de ellos, los que deciden quienes van y quienes no van en materia de invitación son ellos, más que opinar si era correcto o no, era una decisión que tenía que tomar el club y el delegado en este caso les comente que era un tema que tenían que ver ellos.

Pregunta: ¿Cuándo se refiera a ellos, se refiere al Club Santa Cruz?

Responde: Exacto, como el organizador del rodeo en cuestión era un tema de ellos.

Pregunta: ¿Qué se trato en esa reunión. Quienes estuvieron a favor, quienes estuvieron en contra?

Responde: Más que estar a favor o en contra, la mayoría opino que era un tema de A con B según entiendo. Y el motivo al parecer era que ellos no habían sido invitados. Les dije, es un tema de Uds. no de nosotros.

Pregunta: ¿Y estaba presente en esa reunión don César Munita?

Responde: Así es.

Pregunta: ¿Y cuando dijeron que no estaban invitados, que dijo el señor Munita?

Responde: Cuando dijo que no estaban invitados, dijo es un tema que voy a resolver yo con gente de mi club y vamos a tomar la decisión y la vamos a transmitir al delegado.

